

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 22 de enero de 197

NUMERO 22.099

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22 DE ENERO DE 1971 (1? páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopia certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1,50 pesos Ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL





IMPUESTOS

A los lubricantes. Ajuste del gravamen destinado a fondos de vialidad.

Buenos Aires, 7 de enero de 1971.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado con el objeto de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley por el que se ajusta el gravamen del impuesto interno a los lubricantes, destinado a fondos de vialidad (Nacional y provinciales).

Una de las características de algunos de nuestros impuestos internos radica en que se trata de gravámenes fijos que se aplican sobre volúmenes físicos consumidos.

En varias oportunidades fue necesario ajustar dichos gravámenes fijos ante la desactualización de los mismos, frente a la evolución del nivel general de precios.

Los impuestos a los lubricantes no han sido alterados en más de un decenio. Por lo tanto su valor real, tanto como instrumento tributario como en su carácter de ingreso fiscal, se ha deteriorado apreciablemente. Es por lo tanto necesario reajustar este gravamen.

Además, es de señalar que este impuesto tiene por propósito allegar recursos al Fondo Nacional de Vialidad. Por lo tanto, su reajuste a valores más reales permitirá la realización del importante programa de obras públicas, que en particular en el plano vial, el Gobierno Nacional se propone, no sólo mantener, sino acrecentar.

Con esta modificación se facilita dicho propósito y la efectiva materialización de los planes de caminos nacionales y provinciales.

Asimismo, se proyecta mantener por otro período el impuesto adicional aplicable a los mismos productos, cuyo producido se coparticipa, en las condiciones fijadas por la Ley 14.390, entre la Nación y las provincias.

Por los motivos expuestos, venimos a proponer a Vuestra Excelencia el adjunto proyecto, recabando su sanción y promulgación con fuerza de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.

LEY Nº 18.917

Bs. As., 7|1|1971

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Fíjase a partir del 8 de enero de 1971 en sesenta centavos ($ 0,60) la tasa establecida en el artículo 63 de la ley de impuestos internos (t. o. en 1968 y sus modificaciones).

Art. 2º — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1971 el gravamen adicional a que se refiere el artículo 65 de la ley citada en el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.



PROMOCION INDUSTRIAL

Se acuerdan a una firma los beneficios del Decreto 1.756/68.

DECRETO
Nº 3.099
Bs. As., 30/12/70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 307.143/69 en el que la firma "José Gil Diamante Industrial Maderera" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para importar maquinaria destinada a modernizar y reequipar su fábrica de parquet y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y su ampliatorio número 662/69 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "José Gil Diamante Industrial Maderera" con domicilio legal y planta industrial en Pipanaco, Colpes, Departamento de Pomán, provincia de Catamarca, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, y su ampliatorio número 662/69 con excepción del artículo 8º del primero de ellos.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de ocho (8) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto Nº 3.099

NOMINA DE LOS BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		u$s.	$
1	(Una) máquina alimentadora MA-R para madera corta, completa con todos los elementos correspondientes para su normal funcionamiento	1.415	5.660
1	(Una) máquina acepilladora para entarimado H-P2/J, completa con todos los elementos correspondientes para su normal funcionamiento	5.740	22.960
1	(Un) transportador TR-IIH, completo con todos los elementos para su normal funcionamiento....	835	3.340
1	(Una) máquina acepilladora de entarimado H-P4/J- completa, con todos los elementos para su funcionamiento	8.415	33.660
1	(Una) máquina espigadora doble para entarimado TM-23R/J, completa con todos los elementos para su funcionamiento	7.560	30.240
1	(Un) alterador de frecuencia de 50 KVA, completo, con todos los elementos para su funcionamiento	1.670	6.680
1	(Una) máquina rectificadora SL-R/J, completa, con todos los elementos para su normal funcionamiento	1.035	4.140
		26.670	106.680

Son: Veintiséis mil seiscientos setenta dólares estadounidenses, equivalentes a ciento seis mil seiscientos ochenta pesos.

Acuérdanse los beneficios del Decreto 1.756/68 a una firma textil.

DECRETO
Nº 3.100
Bs. As., 30/12/70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 307.573/69 en el que la firma "Doutex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para importar una máquina para aumentar la capacidad productiva de su empresa textil y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Doutex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" con domicilio legal en la calle Salta número 188, Capital Federal y planta industrial en la calle Pacífico Rodríguez números 353/61 Villa Ballester, partido General San Martín, provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, y su ampliatorio número 662/69

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de ocho (8) meses la totalidad del bien a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto Nº 3.100

NOMINA DEL BIEN Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DEL MISMO

		DM.	$
1	(Una) máquina de bordar automática, marca "Zangs" tipo 115, altura del bordado 102/104 cm, con dispositivo de cambio de raport y colores, completa, con todos los elementos para su normal funcionamiento	266.700	293.903

Son: Doscientos sesenta y seis mil setecientos marcos alemanes, equivalentes a doscientos noventa y tres mil novecientos tres pesos.

Se acuerdan a una firma los beneficios del Decreto 1.756/68.

DECRETO
Nº 3.101
Bs. As., 30/12/70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 144.407/69 en el que la firma "Acumuladores Nife Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de maquinaria con destino a su planta industrial y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y su ampliatorio número 662/69 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Acumuladores Nife Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con domicilio legal en la calle Tacuarí número 147 Capital Federal y planta industrial en la calle Hipólito Yrigoyen número 4225, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, y su ampliatorio número 662/69

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de ocho (8) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de cuatro (4) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.



Anexo al Decreto Nº 3.101

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		Coronas suecas	$
2	(Dos) briqueteadoras con balancín excéntrico adaptado y combinado con un embudo desplazable de acción alternativa	30.000	23.166,00
4	(Cuatro) juegos de accesorios para las briqueteadoras, incluyendo cada uno, una placa base con cuatro mordazas	7.200	5.559,84
4	(Cuatro) perfiladores de fleje consistente cada una en un bastidor que soporta y guía un par de rodillos	18.200	14.054,04
2	(Dos) molinos para cierre de mangas	33.700	26.023,14
2	(Dos) cortadoras automáticas de mangas	31.500	24.324,30
2	(Dos) mesas combinadas para el acopio de las mangas cortadas	21.800	16.833,96
1	(Un) molino de bolillas, consistente en un bastidor que soporta y guía dos rodillos de acero	28.500	22.007,70
2	(Dos) gillotinas para corte de placas con un cortador de alta velocidad y con una mesa hidráulica	62.000	47.876,40
6	(Seis) máquinas para perforación de flejes, compuesta cada una por un pequeño balancín excéntrico de alta velocidad al cual se le ha adicionado un juego de rodillos para arrastre de fleje accionado por un sistema de crique. Constan además de una herramienta porta-agujas, rodillo de asiento para las mismas, mesa-guía, lubricador y sistema de propulsión	38.000	29.343,60
2	(Dos) molinos para estriar placas compuesto cada uno por un pie, bastidor, mesa guía de entrada y salida y dos rodillos	22.000	16.988,40
	Aditamentos para diferentes anchos de placas	30.900	23.860,98
		323.800	250.038,36

Son: Trescientas veintitrés mil ochocientas coronas suecas, equivalentes a doscientos cincuenta mil treinta y ocho con 36/100 pesos.

Secretaría de Vivienda

PROVINCIAS

Corrientes.

Se transfieren fondos con destino a la construcción de viviendas para las víctimas de un tornado.

DECRETO
Nº 3.084

Bs. As., 30|12|70

VISTO el perjuicio ocasionado por el tornado que azotó a la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que los derrumbes de edificios ha sido el mayor daño causado en la zona, dejando sin vivienda a numerosas familias de condición humilde;

Que es propósito del Gobierno Nacional paliar las consecuencias de dicha situación por intermedio del Ministerio de Bienestar Social, proporcionando los medios que permitan realojar a esas familias en viviendas a construirse en el menor tiempo posible;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Bienestar Social para que, por intermedio de la Secretaría de Estado de Vivienda, transfiera a la provincia de Corrientes hasta la suma de Un millón de pesos ($ 1.000.000.—), con destino a la construcción de viviendas para realojar a las víctimas del tornado que azotó a la localidad de Mercedes de dicha provincia.

Art. 2º — Ratifícase el convenio celebrado entre la Secretaría de Estado de Vivienda y el Gobierno de la provincia de Corrientes, que obra como anexo 1 del presente.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con cargo a: 60 — 605 — 310 — 4 — 7.90 — 1.325 — 61 — 40 — 8140 — 106 del presupuesto del Ministerio de Bienestar Social para el ejercicio 1970.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Federico A. Ugarte.

Teniendo en cuenta el perjuicio ocasionado por el tornado que azotó la localidad de Mercedes, de la provincia de Corrientes, y que los derrumbes de edificios han dañado diversas zonas, dejando sin vivienda a numerosas familias de condición humilde; que es propósito del Gobierno Nacional asistir financieramente al mencionado Estado provincial, a fin de apoyarlo para sobrellevar las consecuencias de la situación indicada, proporcionando los medios necesarios para realojar a los sectores damnificados en viviendas a construirse en el menor tiempo posible; que este apoyo es de competencia directa del Ministerio de Bienestar Social y de la Secretaría de Estado de Vivienda;

Por ello:

Entre el Gobierno Nacional, representado en este acto por el señor Secretario de Estado de Vivienda, arquitecto D. Federico Adolfo Ugarte, por una parte, en adelante la Secretaría de Estado, y por la otra la provincia de Corrientes, representada por el señor Gobernador, D. Adolfo Navajas Artaza, en adelante la Provincia, se conviene en celebrar el siguiente acuerdo:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado transferirá a la Provincia la suma de hasta Un millón de pesos ($ 1.000.000.—), con destino a la financiación de un programa de realojamiento de las familias damnificadas con el siniestro ocurrido en la localidad de Mercedes.

Artículo 2º — La Provincia se compromete a ejecutar con dichos fondos un programa de construcción de Doscientas veinte (220) unidades de vivienda aproximadamente, en la localidad de Mercedes, el que deberá ser previamente aprobado por la Secretaría de Estado.

Artículo 3º — Los fondos serán transferidos por la Secretaría de Estado a la Provincia una vez que el presente convenio haya sido ratificado por la Provincia y notificada tal ratificación a la Secretaría de Estado.

Artículo 4º — Sin perjuicio de las demás obligaciones emergentes de este contexto, la Provincia se obliga a:

a) Informar a la Secretaría de Estado acerca del uso de los fondos y la marcha de las obras;
b) Ingresar la suma que se transfiere en virtud del presente a la cuenta especial en el Banco de la Provincia de Corrientes correspondiente a la Ley 17.199 y los importes provenientes del recupero de crédito por pago de los adjudicatarios;
c) Destinar las sumas ingresadas en concepto de recupero al fondo permanente para atender programas de viviendas económicas;
d) Presentar a la Secretaría de Estado los programas que se ejecuten en el futuro con dichos fondos, a los efectos de contar con la aprobación de los mismos.

Artículo 5º — La Secretaría de Estado se obliga a disponer la transferencia de fondos a la Provincia de inmediato a la notificación de la Provincia a que se refiere el artículo 3º del presente.

Artículo 6º — Queda expresamente convenido que la Secretaría de Estado podrá realizar las inspecciones técnicas relacionadas con el cumplimiento del presente convenio, a cuyo efecto la Provincia le prestará su más amplia colaboración.

Artículo 7º — Los préstamos que se otorguen a los adjudicatarios serán garantizados con hipotecas en primer grado a favor de la Provincia y devengarán un interés mínimo del Uno por ciento (1 o|o) anual, pudiendo acordarse un plazo máximo de Treinta (30) años.

Artículo 8º — En caso de incumplimiento de la Provincia en la ejecución y|o programación de las obras salvo caso fortuito o de fuerza mayor, la Secretaría de Estado podrá, una vez agotadas las instancias correspondientes, solicitar a la Provincia la devolución total y|o parcial de los fondos transferidos, en un plazo no mayor de Un (1) año.

Artículo 9º — El presente convenio se suscribe ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional.

En prueba de conformidad, las partes contratantes firman dos (2) ejemplares del presente convenio, de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada una de ellas, en la ciudad de Buenos Aires, a los......

Ministerio de Cultura y Educación

EDUCACION

Se autoriza al Instituto Superior de Ciencias Económicas de Jujuy a funcionar bajo el régimen de la Ley 17.778.

DECRETO
Nº 2.936

Bs. As., 28|12|70

VISTO las constancias de los expedientes Nros. 58.010|68 y 92.534|69 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, y lo aconsejado por dicho Departamento de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Superior de Ciencias Económicas de Jujuy, creado por Decreto Nº 2699 del 23 de abril de 1959, emanado del Gobierno de la Provincia de Jujuy, solicitó acogerse al régimen de la Ley Nº 17.778 dentro del plazo legal establecido, y acreditó haber satisfecho los requisitos enumerados en el artículo 3º del respectivo decreto reglamentario.

Que el Gobierno de dicha provincia propicia la gestión iniciada por dicho Instituto para obtener la validez nacional de los títulos que expide.

Que de la inspección administrativa realizada por la Dirección Nacional de Altos Estudios dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, surge el regular funcionamiento del Instituto recurrente.

Que razones de política educativa aconsejan dar curso favorable a lo solicitado, ya que la carrera que se cursa en el establecimiento tiende a cubrir la demanda regional y sectorial en la región del noroeste del país.

Que el Ministerio de Cultura y Educación, después de practicar la evaluación de ley y cumplidos los trámites pertinentes, aconseja acordar la autorización solicitada.

Que en general son adecuadas las exigencias académicas del Instituto peticionante, en lo que se refiere a condiciones de admisibilidad de alumnos, planes de estudio y regímenes de promoción, como surge de los dictámenes obrantes en el expediente Nº 92.534|69.

Que por decreto Nº 3491 del Gobierno de la Provincia de Jujuy, dictado el 6 de diciembre de 1968, fueron aprobadas las reformas parciales introducidas en el Reglamento interno del Instituto peticionante, para adaptarlo a las exigencias de las leyes nacionales números 17.245 y 17.778.

Que el Gobierno de la Provincia de Jujuy se ha comprometido a desarrollar el Plan de Acción que obra a fojas 442 del expediente Nº 58.010|68, con el objeto de garantizar el progreso académico del establecimiento y su financiación por dicho Gobierno con recursos del erario provincial.

Que la autorización solicitada se halla encuadrada en las disposiciones de la ley 17.778 y decreto Nº 1517|69.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto Superior de Ciencias Económicas de Jujuy, creado por decreto Nº 2699|59 del Gobierno de la Provincia de Jujuy; a funcionar bajo el régimen de la Ley Nº 17.778, con todos los derechos y obligaciones previstos en dicha ley y en el decreto Nº 1517|69.

Art. 2º — Apruébase en cuanto a su estructura general el plan de estudios correspondiente a la carrera de Contador Público y Perito Partidor, obrante en el expediente Nº 58.010|68, otorgándosele a los títulos respectivos la validez prevista en el artículo 1º de la Ley 17.778.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.
Arturo A. Cardón.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Créase la Comisión Argentina que redactará el proyecto del Estatuto del Río Uruguay.

DECRETO
Nº 3.030

Bs. As., 28|12|70

VISTO lo dispuesto por el artículo 7 del Tratado de Límites entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, suscripto el día 7 de abril de mil novecientos sesenta y uno, cuyo canje de ratificaciones tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires el 19 de enero de mil novecientos sesenta y seis, y

CONSIDERANDO:

Que los Presidentes de ambos países en la "Declaración del Río Uruguay", firmada el 15 de marzo de mil novecientos setenta, acordaron iniciar las negociaciones para convenir el Estatuto de las Aguas del Río Uruguay, para el tramo que les es común.

Que el citado artículo 7 dispone que las Altas Partes Contratantes convendrán el estatuto del uso del río.

Que por todo ello resulta necesario arbitrar las medidas para poner en ejecución esta disposición, para lo cual corresponde crear la Comisión Argentina que redacte el anteproyecto del mencionado estatuto a ser considerado con la Comisión Uruguaya especialmente facultada por su Gobierno para esta negociación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase la Comisión Argentina para que redacte el proyecto de Estatuto del Río Uruguay, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 del Tratado de Límites entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — Dicha Comisión estará integrada por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Hugo Boatti Ossorio, Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Raúl Medina Muñoz y Consejero de Embajada de segunda clase D. Enrique José Candioti, y por el Director Nacional de Política Fluvial Internacional y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos, doctor Julio Alberto Barberis.

Art. 3º — Los miembros de esta Delegación desempeñarán sus funciones en la República Argentina o en la República Oriental del Uruguay, de conformidad con el sistema de trabajo que de común acuerdo establezcan ambos países.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. de Pablo Pardo.
Oscar J. H. Colombo.
José R. Cáceres Monié.
Alieto A. Guadagni.

IMPORTACIONES

Se autoriza la introducción al país libre de gravámenes de tres embarcaciones deportivas.

DECRETO
Nº 2.995

Bs. As., 28|12|70

VISTO este Expediente Nº 16.255|70 del registro de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el Club de Regatas Rosario solicita la introducción al país libre del pago de gravámenes a la importación de tres (3) embarcaciones de carrera de su propiedad.

Que, expresa el gestionante, las embarcaciones fueron utilizadas en el reciente III Campeonato Mundial de Remo realizado en St. Catherine —Canadá— y fueron adquiridas gracias a la iniciativa de un grupo de deportistas y con el aporte financiero de profesionales y comerciantes de la ciudad de Rosario.

Que la Confederación Argentina de Deportes expresa a fs. 2 del presente expediente, que el esfuerzo llevado a cabo por el Club de Regatas Rosario ha permitido que el equipo argentino cumpliera una brillante actuación, obteniendo para el país un campeonato mundial y otras distinciones que hablan del alto nivel alcanzado por nuestro remo en el orden mundial.

Que el Club de Regatas Rosario alega ser una entidad esencialmente amateur no teniendo más recursos económicos que las cuotas de sus socios y que con el ingreso al Club de los botes en cuestión se facilitarían las condiciones necesarias para la preparación de los remeros a intervenir en futuras confrontaciones internacionales.

Que, atento a las especiales circunstancias que concurren en el caso es posible adoptar al respecto, con carácter de excepción, un temperamento favorable, haciendo uso de las facultades a que se refiere el artículo 3º de la Ley 16.690, modificado por el artículo 1º de la Ley 17.352.

Que en cuanto a las tasas por prestación de servicios que pudieran recaer sobre la importación de que

se trata, no resulta conveniente aplicar igual criterio por razones de orden económico y atento a la naturaleza del gasto que aquéllas retribuyen.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Club de Regatas Rosario a introducir al país libre del pago de derechos de importación los siguientes botes de carrera: un (1) single scull, un (1) dos largos sin timonel, un (1) cuatro con timonel.

Art. 2º — La franquicia acordada por el artículo 1º del presente decreto queda sujeta a la condición de que los bienes de que se trata sean afectados exclusivamente al destino invocado y no sean enajenados por el término de tres (3) años; circunstancias que la entidad beneficiaria deberá acreditar ante la Administración Nacional de Aduanas cada vez que ésta se lo requiera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Administración Nacional de Aduanas a sus efectos.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Se autoriza el paso directo de minerales importados, libres de derechos, por las Aduanas de La Quiaca y Pocitos.

RESOLUCION
Nº 10.748

Bs. As., 30|12|70

VISTO la Nota Nº 186 G del Gobierno de la Provincia de Jujuy, mediante la cual solicita lo siguiente: a) Que se faculte a los puestos aduaneros de La Quiaca (Jujuy) y Pocitos (Salta) para permitir el paso directo, en vagones completos, de toda la mercadería importada con destino final en San Salvador de Jujuy de conformidad al trato similar que se brinda al tráfico de exportación de nuestras mercancías hacia naciones vecinas; b) Que se autorice a la Dirección Provincial de Minería de Jujuy y|o Instituto de Geología y Minería de la Universidad Nacional de Tucumán con asiento en Jujuy a realizar —ya que cuenta con laboratorios adecuados— los análisis que correspondan y extender los certificados pertinentes en los casos que dichos requisitos sean necesarios; y c) Que la totalidad de los trámites aduaneros se lleven a cabo en la Aduana de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la principal importación hacia San Salvador de Jujuy se realiza por la Aduana de la Quiaca y corresponde a minerales provenientes de Bolivia, negociados por el régimen de ALALC o en cumplimiento de Concesiones Arancelarias según el régimen previsto en el inc. a) del artículo 32 del Tratado de Montevideo;

Que el mineral de hierro, que alcanza a esta altura del año a unas 6.500 toneladas destinado a los Altos Hornos Zapla, dependientes de la Dirección General de Fabricaciones Militares, es libre de derechos según el Decreto Nº 1560|70;

Que los minerales de cobre y manganeso, cuya importación alcanza a 1.100 y 150 toneladas, respectivamente, son también libres de derechos por imperio de los decretos Nros. 191|70 y 1560|70;

Que menores cantidades de compra corresponden a minerales de otros tipos, entre los cuales el antimonio y la mica son libres de derechos por decreto Nº 1560|70;

Que el Art. 158 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) correspondiente al 96 de la Ley 11.281 (art. 30) referente a tránsito terrestre, sólo alcanza a mercaderías sujetas al pago de derechos de importación, con las excepciones que fija el Art. 13 del Decreto Nº 6014|55, razón por la cual estas normas no deben tomarse en consideración para la importación de minerales liberados del pago de derechos;

Que, con respecto a otros de los aspectos planteados por la recurrente, cabe significar que el Art. 54 de la Ley de Aduana establece que "las pericias químicas se realizarán exclusivamente por la Dirección Nacional de Química" (hoy Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda), pero dicho artículo de la Ley está dentro del rubro "Prueba" de Causas Aduaneras, de lo cual se infiere que, mientras no se instruya la causa contenciosa, nada impide a la Aduana solicitar opinión técnica a Institutos Oficiales especializados, sin perjuicio de los análisis que pueda realizar oportunamente el mencionado Departamento de Química, u Oficinas Químicas nacionales;

Que los funcionarios destacados por esta Administración Nacional para apreciar en el propio terreno los diversos aspectos del problema planteado, concuerdan con los Administradores de las Aduanas de Salta, Jujuy, Pocitos y La Quiaca en aconsejar que se acceda a lo solicitado para la importación de los minerales libres de derechos, autorizando al Ferrocarril para gestionar en forma directa ante la dependencia aduanera fronteriza el curso del tránsito pertinente mediante solicitud;

Por todo ello, atento lo aconsejado en el Informe ANTAEX número 97|70 y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962),

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Autorízase a las Aduanas de La Quiaca y Pocitos a permitir el paso directo, en vagones completos, de los minerales importados, libres de derechos, con destino final en San Salvador de Jujuy.

Art. 2º — El tráfico de referencia deberá efectuarse en vagones bajo la responsabilidad de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, quedando ese Organismo autorizado para gestionar el tránsito ante la dependencia fronteriza, la que extenderá el pasavante respectivo.

Art. 3º — La Aduana de Jujuy adoptará los recaudos que sean necesarios para una exhaustiva y correcta verificación de especie, calidad, cantidad y valor de dichas mercaderías, pudiendo solicitar asesoramiento profesional o técnico previo cuando lo estime conveniente.

Art. 4º — Los trámites aduaneros de esta clase de operaciones deberán efectuarse en la Aduana de destino, salvo que la mercadería hubiera sido nacionalizada previamente en frontera.

Art. 5º — La autorización concedida está limitada exclusivamente a mercaderías que no estén sujetas al pago de derechos de importación.

Art. 6º — Hágase saber a la Gobernación recurrente mediante nota de estilo y remisión de copia de la presente; comuníquese a las Aduanas de Jujuy, Salta, La Quiaca y Pocitos; remítanse copias a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a la División Despacho para su difusión por el Boletín de la Repartición; fecho, archívese.

Mario A. Durrieu, Interventor.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 9.794|70 T.

Empresa "El Turista" de Tulio F. R. Cappanera.

Domicilio: Belgrano 827, Ciudad de Córdoba.

Clase de Servicio: Pasajeros

Itinerario: Aumentar en tres (3) frecuencias semanales de ida y vuelta los servicios que actualmente presta entre Capital Federal, San Francisco, Mar Chiquita (provincia de Córdoba), utilizando rutas nacionales Nros. 9, 11, 19 y provincial Nº 3.

$ L.18.188 31,20 e.22|1 Nº 19.137 v.22|1|71

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 14.546|70 T.

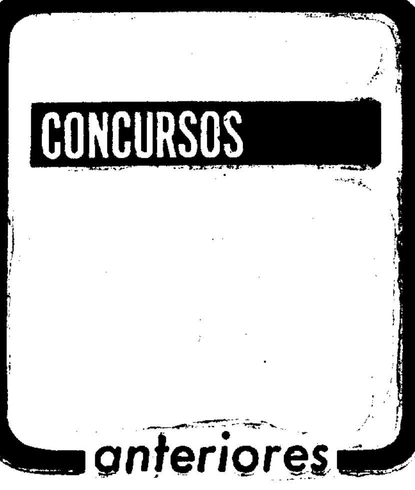
Empresa "Federal" S. R. L.

Domicilio: Pedro Echagüe 846, Paraná (Prov. de Entre Ríos).

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta Córdoba y Posadas, utilizando rutas nacionales números 19.129, provincial 40, nacional Nº 14 y provincial sin número parte de los servicios que actualmente presta entre las ciudades de Paso de Los Libres y Santa Fe. Se prolongará un servicio diario de ida con la siguiente modalidad de tráfico: además de la autorizada, el de localidades comprendidas en el tramo Paso de Los Libres-Cerrito con destino a las ubicadas en el tramo Santa Fe-Córdoba, Santa Fe excluida y del tramo Córdoba-Bonpland con destino a las situadas en el tramo Paso de Los Libres-Posadas y viceversa.

$ L. 18.188 43,80 e.22|1 Nº 19.001 v.22|1|71



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a concurso de méritos, títulos y antecedentes a firmas de Ingenieros Consultores Argentinos para establecer un orden de méritos entre las firmas participantes aceptables para tratar la contratación de la ejecución de estudios de factibilidad Técnico-Económica de IX grupos de Obras Viales en distintas zonas del país.

Los pliegos correspondientes se encuentran a la venta en la citada repartición en su Dirección General de Planificación Vial, Avenida Maipú 3, 6º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego $ 40.

Fecha de recepción de ofertas: 2 de febrero a las 16 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Buenos Aires.

e. 21|1 Nº 304 v. 27|1|71

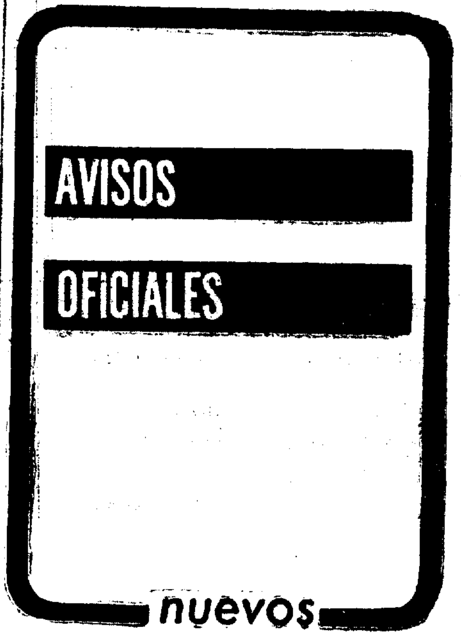
Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso de antecedentes para la contratación de los servicios profesionales necesarios paar efectuar la inspección de la obra torres tanque y establecimientos para Monte Grande, Villa Ballester, Ciudadela Norte y Caseros (Buenos Aires). — Expediente Nº 13.920, Prov., 1970. — 12|2|1971 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado el número de Expediente como título y no en el texto como corresponde, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|1 al 12|1|71.

e. 21|1 Nº 125 v. 22|1|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

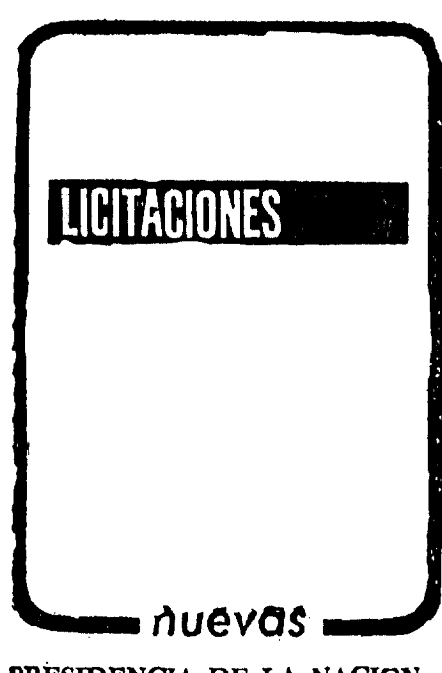
LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Irigoyen 1447, Capital Federal.

ALVAREZ, RICARDO
ALU, JOSE
ALANIZ, DARDO
ALANIS, TOMAS JOSE
BORDA, MIGUEL
BARRERA, SILVERIO
BARRA, DOMINGO ANTONIO
CHARRAS, ERNESTO
CASTILLO ARCILIA LLANOS de CHAUQUE, RAMON
CARRIZO, JOSE ANASTACIO
CALABRO, LUIS ENRIQUE
CABAÑAS, CASIANO FRANCO
CASTILLO, JOSE JULIAN
DIAZ, RAMON ROSA
DI BENEDETTO, GUALBERTO
DE LIBERATO, JOSE BLAS
DIAZ, ANTONIO CARMELO
FLORES, JUAN DE LA CRUZ
FAISCA, ROBERTO
FERRARI, MIGUEL
FARRE, ISIDRO TOMAS
FLORENTIN, VICTORIANO
GUEVARA, MIGUEL ANGEL
GRAVANO, JUAN MAURICIO
GARCIA REY, MANUEL
GARATE, PEDRO PABLO
GONZALEZ, VICTOR ARNALDO
GIL, MARCELINO
GOMEZ, DINO
GONZALEZ, FELIX
GIORDANO, MIGUEL ANGEL
GARAYO, TILIO
LOPEZ, MARCELINO
LELLI, RICARDO
MENDOZA, GUILLERMO ERNESTO
MONTERO, MARTIN FRANCISCO
MANSILLA, ROSAMEL
MERLINO, SALVADOR
MEDINA, LUIS ADELIO
MARQUEZ, ELVIRA
ORTIZ, JAVIER ALBERTO
OLMEDO, CARLOS ISMAEL
PORTILLO, EGIDIO
PONCE, LUIS ALFREDO
PINTO, JOSE MARIA
PAVONE, JUAN
PASTORE, NATALINO
ROMERO, JUAN DE DIOS
RIVERO, PEDRO GEROMILIANO
RIQUELME, LUIS ARNALDO
RANDA, GREGORIO
RODRIGUEZ, MARCELINO
SALVANI, ANTONIO DOMINGO
SORIA, JOSE LUIS
SUELDO, CARLOS TOBIAS
SILVA, MANUEL NEMESIO
SOSA, JUAN
VAZQUEZ, LUIS ENRIQUE

Buenos Aires, enero 20 de 1971.

e.22|1 Nº 325 v.4|2|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUMINISTROS
Balcarce 50, 2do. piso, T. E. 33-9152
Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 410

Llámase a licitación pública para el día 29 de enero de 1971, a las 17 horas, a efecto de contratar el alquiler de máquinas fotocopiadoras eléctricas, por el período comprendido entre el 1|2|71 al 31|12|1971.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Suministros, donde tendrá el acto de apertura.

e.22|1-Nº 326 v.25|1|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 571, para el día 27 de enero a las 14 horas para la adquisición de chapas fotomecánicas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA — sito en Julio A. Roca 751 — E. piso — Capital, Of. de Compras y Suministros dentro del horario de 12,30 a 19.30 de lunes a viernes.

La apertura se levará a cabo en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Suministros y Patrimonial, Diag. Julio A. Roca 751, E. piso, Cap.

Jorge Nelson Montoya Liquidaciones y Servicios Generales

e.22|1-Nº 306 v.25|1|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUE NACIONALES

Licitación Pública Nº 1.462

Expediente Nº 3|718|70

Preferencias: Conservación de los jardines y cancha de golf del Hotel Llao-Llao.

Pliegos: En venta en estas oficinas centrales, Santa Fe 690, 2do. piso, Capital Federal; y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi — San Carlos de Bariloche.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 Veinte ($ 20).

Apertura: El día 16 de febrero de 1971 a las 17 horas, en Santa Fe 690, Capital Federal.

Ovidio Andrés Cosentino, Jefe Departamento de Administración.

e.22|1-Nº 307 v.2|2|71

DEPARTAMENTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 002 para la adquisición de formularios carpetas y fichas. — Apertura 28|1|71, 16 horas. Retirar pliegos de 13 a 18 horas en Departamento de Obra Social, Paseo Colón 974, Anexo Garage, 2º piso, Capital.

Adolfo Domingo Santoni, Interventor Departamento de Obra Social.

e.22|1-Nº 308 v.25|1|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 22 de enero de 1971, para resolver la adquisición de grabadores y amplificadores, con destino a la División Equipos y Mantenimiento.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones —, Las Heras 2587 — 1er. piso — Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de enero de 1971 a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.22|1-Nº 309 v.25|1|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 22 de enero de 1971, para resolver la adquisición de lámparas incandescentes y tubos fluorescentes, con destino a la División Equipos y Mantenimientos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones —, Las Heras 2587 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de enero de 1971 a las 15,15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.22|1-Nº 310 v.25|1|71

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 1|71

Llámase a licitación pública, por primera vez, para resolver la adquisición de drogas, equipos varios, medios de cultivos y material de vidrio para la División Servicios de Bioquímica.

Los propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse, sin cargo, a partir de la fecha en la Sección Compras, sito Perú 482, 5º piso, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1971 a las 17,30 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, enero 20 de 1971. — Roberto Miranda, Jefe Departamento Administrativo.

e.22|1-Nº 327 v.25|1|71

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llamase a licitación pública para el alquiler de lavado de toallas que serán de uso en las distintas dependencias de esta Facultad.

Expediente Nº 421.146|71.

Licitación Pública Nº 1.

Fecha de apertura: 29 de enero de 1971 a las 11 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Perú 272, 1º piso de 14 a 19 hs.

El Decano.

e. 22|1 Nº 324 v. 25|1|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5
Expte. Nº 14.374

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el 2 de febrero de 1971 a las 10 horas, para contratar la locación de un inmueble destinado a casa habitación, ubicado en sector céntrico comprendido entre las siguientes calles: Bv. Oroño y Avda. Belgrano; Avda. C. Pellegrini y Avda. Wheelwright de la ciudad de Rosario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e. 22|1 Nº 332 v. 25|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, of. 6002. Bs. As.

Llámase a Licitación Pública Nº 45|71. — Expte. Nº 8099|70, para el día 28 de enero de 1971 a las 14 horas para la adquisición de cargas de gas para garrafas con destino a establecimientos ubicados en: Instituto ML. y MC Inchausti (Marcos Paz, Bs. As.); Instituto Ricardo Gutiérrez (Marcos Paz, Bs As.); Instituto José M. Pizarro y Monje (Warnes 2401, Cap. Fed.); Instituto Crescencia Boado De Garrigos (Warnes 2401, Cap. Fed.); Hogar San José y San Cayetano (J. M. Campos 1801, Villa Zagala, (Pdo. de San Martín, Bs. As.) y Centros Comunales, ubicados en las calles Guardia Nacional 1956, Antártida Argentina y Malpú, y Miralla 3850 de Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|1 Nº 311 v. 25|1|71

Secretaría de Salud Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 3|71 para el día 1º de febrero de 1971 a las 11 horas para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: Especialidades farmacéuticas, drogas, material sanitario y varios con destino al Hospital de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo durante el ejercicio 1971.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo, Av. Caseros 2061, 2º piso, sección compras, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y|o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, División Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

c. 22|1 Nº 312 v. 25|1|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 730-MC. — Hasta el día 28 de enero de 1971, a las 14 horas. — Provisión de cubiertas. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital, Venezuela Nº 155, pº 4º, Buenos Aires.

Valor del pliego: pesos ley 18.188 $ 50.

c. 22|1 Nº 313 v. 25|1|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5080|71, por el sistema de Anticresis, por el proyecto y construcción de un pasaje de intercomunicación subterráneo entre la estación Plaza Miserere de la línea A y la estación Once de Setiembre del F. C. D. F. Sarmiento; un pasaje bajo la calle Bartolomé Mitre, dos pasajes bajo la Avenida Pueyrredón y un pasaje bajo la Avenida Rivadavia, para uso del público y S. B. A. y una galería de locales para explotación comercial.

Usufructo: Hasta un plazo máximo de treinta (30) años.

Apertura de las propuestas: 22 de abril de 1971 a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 500.

Consulta y|o adquisición de pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

c. 22|1 Nº 328 v. 11|2|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 5163|71, Servicio de vigilancia y prevención. — Apertura: 8|2|71 a las 9 horas. — Valor del pliego: 10. — Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

c. 22|1 Nº 329 v. 25|1|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Nº 5.117|71

Mantenimiento preventivo del sistema de señales de la línea "C" de subterráneos y la capacidad de personal de S. B. A. Apertura: 17|2|71 a las 9 horas. Valor del pliego, $ 20.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 22|1 Nº 330 v. 2|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5.632

Para adjudicar la provision de Elementos Filtrantes para Diversos Equipos Viales. $ 65.000. (Exptes. 13.606 L-1970 y 14.091-L-1970).

Presentación propuestas: 9 de febrero de 1971 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

c. 22|1 Nº 314 v 25|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5.631

Para adjudicar la provisión de Repuestos para Registrador Esterline Angus Modelo S-60LR y Repuestos para Radar CW.Doppler Radar marca Decatur Electronic Inc. Modelo DE909, de fabricación nacional, existencia en plaza o importación, $ 53.280.— (Expte. 10.158-L-1970).

Presentación propuestas: 9 de febrero de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|1 Nº 315 v 25|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5.630

Para adjudicar la provisión de Herramientas para Obras (Palas, Picos, Hachas, Machetes y Cabos) $ 135.000.— (Expte. 12.087-L-1970).

Presentación propuestas: 4 de febrero de 1971 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

22|1 Nº 316 v. 25|1|71

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Licitación Pública Nº 53|71

Elaboración de asfalto en Destilería San Lorenzo.

Apertura: 17|2|71. — Valor: $ 60

Pliegos, R. S. Peña 777, 7º piso Capital y Oficina de Suministros de la Destilería YPF, San Lorenzo.

22|1 Nº 317 v 4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción O|P Nº 2474

Lic. Pública Nº 47|71 Sellante de lutitas.

Apertura: 16|2|71

Lic. Pública Nº 48|71 — Repuestos para motor ruso modelo 6H—36|45.

Apertura: 26|2|71.

Lic. Pública Nº 49|71 — Motores International.

Apertura: 8|3|71.

Lic. Pública Nº 51|71 — Motores diesel.

Apertura: 26|271.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

c. 22|1 Nº 318 v. 28|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial O|P. Nº 2472

Lic. Pública Nº 46|71 — Transporte de Personal diurno y turno de Dársena de Inflamables.

Apertura: 5|2|71.

Valor: $ 60.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.

c. 22|1 Nº 319 v.28|1|71

SECRETARIA DE ENERGIA
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial, O|P. Nº 2473

Lic. Pública Nº 52|71. — Pintura de esferas y tanques cilíndricos de almacenaje de productos en la Estación Terminal Poliducto Campo Durán San Lorenzo.

Apertura: 17|3|71.

Valor: $ 80.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

c. 22|1 Nº 320 v. 4|2|71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9|971

Llámase a licitación pública para contratar: El Servicio de Limpieza del Edificio Movimiento. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de febrero de 1971 a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la sección compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 22 de enero de 1971. — $ L.18.188 19,50 e.22|1 Nº 19.392 v.25|1|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|971

Llámase a licitación pública para adquirir: Plomo. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de febrero de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la sección compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 22 de enero de 1971.

$ L. 18.188 28 c. 22|1 Nº 10.280 v. 25|1|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8|971

Llámase a licitación pública para adquirir: Acido Clorhídrico, cera para lustrar piso, jabón de lavar, etc. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de febrero de 1971 a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la sección compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de enero de 1971.

$ L.18.188 19,60 c.22|1 Nº 19.278 v.26|1|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 42648 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de febrero de 1971 a las 10 en el Distrito 22 (Neuquén) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia en Circuito Neuquen, Barda del Medio, Centenario, Neuquen (Dto. 22).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Barda del Medio, Centenario, Distrito 22, Neuquen, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

c. 22|1 Nº 321 v. 25|1|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 1º de febrero de 1971 a las 12 horas, por la adquisición de un inmueble con destino al Registro Seccional de San Rafael, Mendoza, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

c. 22|1 Nº 322 v. 25|1|71

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 1º de febrero de 1971 a las 11 horas, por la adquisición de un inmueble, con destino al Registro Seccional de Tunuyán, Mendoza, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

c. 22|1 Nº 323 v. 25|1|71

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71 para el día 9 de febrero de 1971 a las 11,30 horas, para efectuar el arreglo del tablero eléctrico central del edificio de San Martín 665, sede de Inspección General de Personas Jurídicas, y cambio de las líneas generales de los distintos pisos.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

c. 22|1 Nº 331 v. 2|2|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 41.485|70

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 1º de febrero de 1971, a las catorce y treinta horas, para la provisión de papel kraft en fardos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 21 de 1971. — El Gerente de Administración.

c.21|1 Nº 290 v.22|1|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I N T A
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 758
Expediente Nº 111.212|70

Llámase a licitación pública para el día cinco (5) de febrero de 1971 a las 16, para la realización de copias heliográficas y reproducción de originales en chapas por el sistema de fotomecánicas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura. Cont. Púb. Nac. Ciriaco Juan Sarnelli, Director General de Administración.

c.20|1-Nº 260 v.29|1|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|71 para la adquisición de equipo motobombas para producir niebla de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 5 de febrero del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Precio del Pliego: $ 50.

Buenos Aires, 20 de enero de 1971.

c.20|1-Nº 261 v.20|1|71

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA Nº 04|971

Apertura: 28 de enero de 1971, 16 horas. "Servicio integral diario de recolección y distribución de documentación de los servicios de la caja, desde el 1º de febrero hasta el 31 de diciembre de 1971".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

c.21|1 Nº 291 v.22|1|71

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 11|71 para la adquisición de aparatos para laboratorio consistente en: un polarímetro, un cromatógrafo, un registrador completo, etcétera.

Apertura: 28 de enero de 1971, a las 16 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

c.21|1 Nº 292 v.22|1|71

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.031|71

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Provisión de un fotómetro eléctrico y un juego de sacabocados.

Apertura: 20|1|71, a las 14 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina S|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: División Tesorería, horario de 13 a 16,30 horas. Importe del pliego: treinta (30) pesos.

c.21|1 Nº 294 v.22|1|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.308|70

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para lograr la provisión de muebles de madera.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de enero de 1971, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

c.21|1 Nº 293 v.22|1|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública número 31 para la provisión de papeles y cartulina. — Expediente Nº 251.886|70.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de febrero de 1971 a las 13.00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

c.14|1 Nº 190 v.28|1|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 21 de enero de 1971, para resolver la contratación de la impresión del Boletín Mensual del Ministerio, con destino al Grupo de Trabajo de Prensa y Relaciones Públicas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras -División Licitaciones-, Las Heras 2587 -1er. piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1971, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Dominguez, Director General de Administración.

c.21|1-Nº 297 v.1|2|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 309-E.H.-1971
Licitación Pública Nº 21|71

Llámase a Licitación Pública Nº 21|71 por segunda vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de enero de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios no adjudicados en la Licitación Pública Nº 3|71 (anticipada) del 5 de noviembre de 1970, correspondientes al servicio de alimentación para el primer semestre del año 1971 a la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de enero de 1971, a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de enero de 1971. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.

c.21|1-Nº 295 v.25|1|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 22|71
Licitación Pública Nº 20|71

Llámase a Licitación Pública Nº 20|71 por segunda vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 21 de enero de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios no adjudicados en la Licitación Pública Nº 11|71 (anticipada) del 6 de noviembre de 1970 correspondiente al servicio de alimentación para el primer semestre del año 1971 a la Escuela Hogar Nº 5 de General Acha, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de enero de 1971, a las 19 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de enero de 1971. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.

c.21|1-Nº 296 v.25|1|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.156 — E. H. 1970
Licitación Pública Nº 19|71

Llámase a Licitación Pública número 19|71 por segunda vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 20 de enero de 1971 para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 10 de Costa del Chubut, provincia de Chubut.

LICITACIONES anteriores

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 19|71

Fíjase el día 28 de enero de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 10|71, "para la adquisición de Películas Radiográficas y Cinematográficas, con destino a la División Almacenes, Hospital Policial Bartolomé Churruca".

c.21|1 Nº 287 v.22|1|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 18|71

Fíjase el día 29 de enero de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 18|71 "para la adquisición de Porta-Bloquera, de cuero, para el personal subalterno de infantería, destinada a guardar el talonario de actas de comprobación municipal, etc.".

c.21|1 Nº 288 v.22|1|71

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 2
Expedientes Nros. 7.599|69 y 6.104|70

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para el arrendamiento de una máquina fotocopiadora, desde aproximadamente el mes de febrero hasta el 31 de diciembre de 1971. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 29 de enero de 1971, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración calle Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las especificaciones técnicas y detalles necesarios de la máquina están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca número 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de enero de 1971. — El Director General de Administración.

c.21|1 Nº 289 v.22|1|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de quinientas máquinas de sumar electromecánicas. Apertura: 16|2|71 a las 16 horas en la Gerencia Departamental de Administración — División Compras — Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. — Valor del Pliego: $ 50

c.19|1-Nº 243 v.28|1|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cien máquinas de calcular eléctricas. Apertura: 15|2|71, a las 16 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital. — Valor del Pliego: $ 50.—.

c.18|1 Nº 222 v.27|1|71

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 3|71

Por la adquisición de uniformes de invierno, sobretodos y pilotos para uso del personal de Servicio de Maestranza de esta Institución.

Pliego de Condiciones: Podrán retirar se concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145 2º piso oficina 246, Capital.

Apertura de las Ofertas: 29|1|71 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

c.20|1-Nº 259 v.22|1|71

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de enero de 1971 a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de enero de 1971. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.

e.20|1-Nº 263 v.22|1|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|DST 71, para adjudicar la obra: "Construcción de un depósito de almacenes para material didáctico y afines (sector a construir y sector existente a modificar), sito en la calle Pedro Chutro Nº 3435, Capital Federal" que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $ 403.573.

Valor del pliego: $ 40.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos. — Patrimonio De la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal, el día 9 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E.: 33-5373.

e.13|1 Nº 185 v.2|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

COMEDOR UNIVERSITARIO

Avda. 1 esq. 50, La Plata

Expte.: 2.100-393.691|70

Llamado a Licitación Pública Nº 1|71; apertura: 10 de febrero de 1971, a las 11 horas. Provisión de rubros alimenticios por el período 1º de marzo - 31 de mayo de 1971 (frutas y verduras, papas, fideos, harinas y pastas, aceites, legumbres lácteos y derivados, pescado, fiambres y carnes). Informes, retiro de pliegos y presentación de ofertas, en Oficina de Compras, lunes a viernes de 7 a 13 horas, T. E.: 31029 - 33218 y 33467. —Alejandro Resúa (h.), Administrador.

e.13|1 Nº 158 v.22|1|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección de Producción

Departamento Abastecimiento

Sección Programación y Análisis de compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 110|70, para el día 4 de mayo de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "Un Tren Fino de Laminación de aceros al carbono y aleados". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 150 Ley 18.188. — El Director General.

e.28|12|70-Nº 7.383-v.26|1|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL

Dirección de Material

Llámase a Licitación Pública de venta Nº 1|71 para el 5 de febrero de 1971 a las 10 horas, para la enajenación de materiales gráficos varios, tales como máquinas impresoras tipográficas, offset, minerva, linotipo, aparejadora, cuchillas, guillotina, cosedora, perforadora, grabadora y otros elementos afines. Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avenida Maipú 2, 1er. piso, oficina 192, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.19|1-Nº 256 v.25|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

(Ley Nº 18.290)

Licitación Pública Nº 1|71

Objeto: Realización ampliación Policlínico Ferroviario Rosario - Ciudad de Rosario.

Apertura y lectura de las propuestas el día 12 de mayo de 1971, a las 10 horas en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, Capital.

La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 12 de marzo de 1971, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Sector Abastecimientos (Sub-Sector Compras), Junín 224, Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 18.30 horas; así como también en el Policlínico Ferroviario Rosario, calle Presidente Roca 2450, Ciudad de Rosario.

Su precio es de $ 250.— (doscientos cincuenta pesos Ley 18.188).

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto oficial: $ 21.055.589,75 (Ley 18.188).

Garantía de oferta: $ 20.055,90 (Ley 18.188).

Florencio A. Cuello, 2º Jefe, a|c. Sub-Sector Compras.

e.20|1-Nº 264 v.9|2|71

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"

Expediente Nº 1.404|71

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para el día 3 de febrero de 1971, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos de limpieza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", calle Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires.

San Martín, 11 de enero de 1971. — Direc. Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

e.21|1-Nº 298 v.22|1|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.606

Llámase a licitación para la construcción de 2 bloques con un total de 60 unidades de vivienda.

Ubicación: Avenida Colón 845, Ciudad de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 3.448.270.

Garantía de licitación: $ 34.483.

Fecha y hora de apertura: 17 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 115|25, Ciudad de Córdoba.

e.7|1 Nº 38 v.27|1|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 355| 71, hasta el día 8 de febrero de 1971 a las 16,30 horas, para la construcción de la playa para el estacionamiento de camiones, tinglado tomamuestras, edificios para laboratorio y oficinas de administración, pabellones sanitarios, pabellón básculas y vivienda para el administrador, en el elevador terminal de Barranqueras, Provincia del Chaco. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Resistencia, Provincia del Chaco.

Pliego: $ 150.

Presupuesto oficial: $ 2.417.078,87.

Importe de la garantía: $ 24.170,79.

e. 18|1 Nº 231 v. 5|2|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71 para contratar la provisión de Formularios Continuos sin imprimir, para el Centro de Cómputos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1971, a las 16 hs., en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina Nº 400, piso 4to., Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 hs. en la Oficina Nº 531, 5º piso, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de FA., Planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 hs., en la suma de pesos Ley 18.188 cuarenta ($ 40,00).

e.20|1 Nº 268 v.2|2|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Llámase a licitación pública Nº 6|71 para contratar la provisión de mamelucos y birretes para el Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1971 a las 13 hs., en la Gerencia de Abastecimiento oficina Nº 400, piso 4to., Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 hs. en la oficina Nº 531, 5º piso, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la tesorería de F. A. planta baja de la menci nada dirección de 12 a 17 hs., en la suma de pesos ley 18.188 veinte ($ 20).

e. 19|1 Nº 254 v. 1|2|71

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de: Licit. Nº 1404-C, descripción: Construcción edificio para oficina administrativa en Concordia C. (Entre Ríos); apertura: día 25|2|71; hora: 14; precio del pliego: Ley 18.188 $ 100. — Licit. Nº 1405-C, descripción: Bulones de acero varias medidas y cantidades; apertura: día 25|2|71; hora: 15; precio del pliego: Ley 18.188 $ 50.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.20|1 Nº 269 v.4|2|71

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de: Licit. Nº 1402-C: Descripción: Alambre de cobre electrolítico; apertura: día 10|2|71; hora: 14; precio del pliego: Ley 18.188 $ 25. Licit. número 1403-C: Descripción: Silletas completas para bogie standard; apertura: día 10|2|71; hora: 15; precio del pliego: Ley 18.188 $ 25.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.20|1 Nº 270 v.26|1|71

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Expediente Nº 9.018|70

Llámase a Licitación Pública para licitar la venta del material de vía incluso accesorios y durmientes de los Ramales F. 9, Empalme San Carlos-Gálvez, F. 5, Coronda-Gessler, F. 13, Nelson-San Cristóbal, F. 10, La Pelada-Soledad, F. 6, Maciel-Puerto Gaboto, en la provincia de Santa Fe y F. 17, Horquilla-Km. 30, en la provincia del Chaco. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 febrero 1971, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina Nº 431 y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (SF), calle San Luis Nº 2950, Santa Fe y Resistencia, calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina. Precio del Pliego: 30.— Ley 18.188. — La Administración.

e.20|1 Nº 283 v.2|2|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 521|70

Renovación y|o reacondicionamiento de desvíos industriales zona Olavarría; Apertura el 9 de febrero de 1971 a las 16 horas; Valor del pliego: $a. 100; Presupuesto oficial: A: $a. 393.382,12; B: $a. 763.994,10; C: $a. 787.285,25.

Adquisición de pliego, oficina licitaciones; de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e. 18|1 Nº 234 v. 29|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública para contratar los servicios de:

"Limpieza, lavado, viruteado y encerado en las dependencias del edificio de la administración".

Expediente: Licitación Pública M. 71| 54.

Apertura: 8|2|71, 15 horas.

Precio del pliego: pesos Ley 18.188 $ 20.

Informes, consultas y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.18|1 Nº 235 v.29|1|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.050|71

Reparación motores eléctricos de tracción D. E. Apertura 3|2|71, 13 hs., valor del pliego $a. 50. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avenida Wheelwrighth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 30 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.20|1 Nº 271 v.2|2|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.051|71

Lámparas eléctricas incandescentes. Apertura 29|1|71, 13 hs., valor del pliego $a. 20. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Bs. Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., Of. 11, o en Tesorería Rosario Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días, corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.20|1 Nº 272 v.29|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.048|70

Reemplazo puente Km. 50 59 palo 13 por 6 caños bóveda C. Gómez-Garibaldi. Apertura 18|1|71, 14 hs. Se pone en conocimiento que han sido efectuadas modificaciones en el pliego de llamado, las que podrán ser retiradas en cualquiera de las Tesorerías de este Ferrocarril, además que la apertura ha sido prorrogada al 28|1|71, a las 14,15 hs. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwrigt y Av. Corrientes de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs.

e.18|1 Nº 242 v.29|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº: 615|71

Carburo de calcio. Apertura: 18|2|71, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18 188 10,—.

Licitación Pública Nº: 616|71

Gancho central, paragolpes, tapa para caja de eje, tubo para paragolpe, arandelas, etc. — Apertura: 18|2|71, a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 91,—.

Licitación Pública Nº: 617|71

Material de vía y señalamiento. — Apertura: 18|2|71, a las 14 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 86,—.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (of. 235 y 226) Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas.

e.15|1-Nº 206-v.28|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 614|71

Escobillas de carbón Electro Grafítico. — Apertura: 16|2|71 a las 1º horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2º piso, (Of. 235 y 226). Capital Federal de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.

e.12|1-Nº 145 v.25|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente 12295-L-1970

Licitación Pública Nº 5629, para adjudicar la provisión de 40 motores Ford a Explosión $ 200.000.

Presentación propuestas: 2 de febrero de 1971, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|1 — Nº 300 — v. 22|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 17272-L-1969

Licitación Pública Nº 5628, para adjudicar la provisión de ropa de trabajo, $ 24.000.

Presentación propuestas: 2 de febrero de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|1 — Nº 301 — v. 22|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.627
Expediente 12.294-L-1970

Para adjudicar la provisión de cubiertas y cámaras. $ 530.000,00.

Presentación propuestas: 5 de febrero de 1971, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|1 Nº 273 v.29|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 190|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 288, tramo: Comandante Luis Piedra Buena, Empalme Ruta 40, sección: Comandante Luis Piedra Buena, Estancia La Julia (movimiento de suelos y calzada enripiada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 1.769.708. — Depósito de garantía: $ 17.697,08. — (Expte.: Nº 11317-23, 1970).

Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 10 de febrero 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, plant baja, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 274 v. 9|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5626, para adjudicar la provisión de 150 equipos contadores de tránsito y un lote de repuestos para los mismos. — $ 720.000. — (Expte. 12089-L-1970).

Presentación propuestas: 5 de febrero de 1971 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 275 v. 29|1|71

Secretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

"Llámase a Licitación Pública número 15|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 25 de febrero de 1971, a las 15 horas, para la provisión de tres (3) cargadores frontales, retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras 1er. piso, Oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, dentro del horario de 12 a 19 horas".

e. 21|1 — Nº 302 — v. 1º|2|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 1|71 para la provisión de 194.112 litros de pinturas marinas, destinadas a cubrir las necesidades de sus buques durante el año 1971. Vencimiento: 2 de febrero de 1971, 11 horas. — Valor del pliego: $ 10. Informes en Departamento Abastecimiento, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.

e.15|1-Nº 207-v.26|1|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4929 hasta el día 29 de enero de 1971, a las 15.15 horas, para la provisión, montaje y puesta en marcha de un ascensor p/ pasajeros, en el edificio del Dpto. Dtto. Río de la Plata.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —División Abastecimiento— Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188, 3. — Pago del mismo en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

Rodolfo Urff, Jefe División Abastecimiento.

e.21|1-Nº 299 v.22|1|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 18-E hasta el día 17 de febrero de 1971, a las 15,30 horas, para reparación muelle metálico en Puerto Madryn, Pcia. de Chubut.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 35.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188: 450.000.

Depósito de garantía a constituir: $ Ley 18.188. 4.500.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.18|1 Nº 236 v.25|1|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

17 de febrero de 1971

L. Pública Nº 16|71, hora 15. Provisión de 798 columnas tubulares de acero nuevo, para iluminación.

3 de marzo de 1971

L. Pública Nº 17|71, hora 12: Provisión motor asincrónico trifásico, para bomba de servicios generales.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e. 21|1 — Nº 305 — v. 27|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

12 de febrero de 1971. L. Pública número 14|71, hora 15. Provisión y montaje de equipos y puesta en funcionamiento de la instalación de aire acondicionado central para el ciclo de verano en el edificio ubicado en la calle Lavalle 1554, Capital.

25 de febrero de 1971. L. Pública número 15|71, hora 15. Baterías alcalinas estacionarias y cargadores de baterías de acumuladores.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.19|1 Nº 257 v.25|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2473

Lic. Pública Nº 45|71. — Surtidores. Apertura: 5|3|71.

Pliegos: Sarmiento 7770, Capital.

e. 20|1 Nº 277 v. 2|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2472

Lic. Pública Nº 33|71. — Catalizador U. O. P. de Polimerización.

Apertura: 8|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|1 Nº 278 v. 26|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2.476

Licitación Pública Nº 40|71 — Planta Distribución de La Matanza y Obras Conexas.

Llámase a licitación pública para la "Provisión y Montaje de una Planta de Despacho" por camiones tanques para distribución de subproductos en Capital Federal y Gran Bs. Aires y completamiento de la Planta de Almacenaje existente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 500.— c|u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avda. Roque S. Peña 777, piso 7º oficina 716, Capital Federal.

Fecha de Apertura 24 de marzo de 1971 a las 10 horas.

e.20|1 Nº 279 v.2|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec.
Industrial y Comercial
O|P. Nº 2471

Lic. Pública 24|71. — Surtidores. — Apertura, 19|2|71.

Lic. Pública Nº 29|71. — Aditivos para elaborar aceite Serie 3. — Apertura, 10|2|71.

Lic. Pública Nº 30|71. — Fluido etílico motonafta. — Apertura, 11|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.15|1-Nº 208 v.28|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
O|P. Nº 2.475
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 35|71 - Motores Diésel. Apertura: 19|2|71

Licitación Pública Nº 36|71 — Repuestos para motor Superior PTDS-8.

Apertura: 19|2|71.

Licitación Pública Nº 37|71 — Tapones aprobadores de válvulas boca de pozo, repuestos y carreteles adaptadores.

Apertura: 18|2|71.

Licitación Pública Nº 38|71 — Unidades automáticas para accionamiento hidráulico de válvulas preventoras.

Apertura: 24|2|71.

Licitación Pública Nº 39|71 — Casillas metálicas rodantes para el personal técnico.

Apertura: 2|3|71.

Licitación Pública Nº 42|71 — Repuestos para motores GMC.

Apertura: 5|3|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.20|1 Nº 281 v.26|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2.477

Licitación Pública Nº 41|71 — Obras Poliducto Dársena de Inflamables La Matanza.

Llámase a licitación pública para obras "Poliducto Dársena de Inflamables — La Matanza — Construcción del Conducto e Instalaciones en Dársena de Inflamables".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 500.— c|u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Avda. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, oficina 716, Capital Federal.

Fecha de Apertura: 25 de marzo de 1971 a las 10 horas.

e.20|1 Nº 280 v.2|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2.467

Lic. Pública Nº 11|71. Casillas rodantes para alojamiento, oficina y sanitarios. Apertura: 8|2|71. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.13|1-Nº 162-v.26|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2.468

Lic. Pública Nº 14|71. — Packer cementadores y repuestos. Apertura: 16|2|1971.

Lic. Pública Nº 15|71. — Conjuntos cabezas de pozo y accesorios. Apertura: 8|2|1971.

Lic. Pública Nº 16|71. — Conjuntos cabezas de pozo y accesorios. Apertura: 8|2|1971.

Lic. Pública Nº 16|71. — Conjuntos cabezas de pozo y accesorios. — Apertura: 8|2|1971.

Lic. Pública Nº 17|71. — Conjuntos cabezas boca de pozo y accesorios. Apertura: 8|2|71.

Lic. Pública Nº 18|71. — Armaduras de surgencia. Apertura: 4|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.13|1-Nº 163-v.26|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 4|71: Mangueras para inyección. Apertura: 5|2|71.

Lic. Pública Nº 6|71: Avión bimotor. Apertura: 5|2|71.

Lic. Pública Nº 8|71: Casillas metálicas rodantes comedor cocina. Apertura: 12|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.11|1 Nº 118 v.22|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería OP Nº 2.465

Lic. Pública Nº 10|71 Remodelación galpón Nº 1 para baños y vestuarios. Remodelación galpón Nº 18 para taller de automotores. Construcción estación de servicio. Tinglado para guardar automotores en el Almacén Central de Y.P.F. en Puerto Nuevo. Capital Federal. Apertura: 15|2|71. Valor: $ 100. Pliegos: R. S. Peña 777. 7º piso. Capital.

e.13|1-Nº 160-v.26|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 5|71: Obra Plan remodelación o mejoramiento estaciones de servicios.

Apertura: 4|2|71.

Valor: $ 100.

Pliegos: R. S. Peña 777. 7º piso, Capital.

e.11|1 Nº 119 v.22|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 1|71: **Catalizador sílica alúmina.**

Apertura: 4|2|71.

Lic. Pública Nº 2|71: **Surtidores.**

Apertura: 4|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.11|1 Nº 121 v.22|1|71

GAS DEL ESTADO

7.989: Instalación red distribución gas en Neuquén, Cipolletti y General Roca (Prov. Río Negro). — Apert. 5|2|71: 10 horas. — Valor: $ 35.

7.993: Cont. trabajos generales, mantenimiento edificios y pavimentos en Pta. Galván (B. Blanca). — Apert. 4|2|71: 9.30 horas.

7.994: Adq. equipos ractificadores. — Apert. 16|2|71: 9 horas.

Valor: $ 50.

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.20|1 Nº 284 v.29|1|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|71

Vto.: 4|2|71 a las 9.30 horas.

Por la adquisición de tornillos y bulones con arandela de acero inoxidable.

Valor del Pliego: $ 40,00.

e.20|1 Nº 282 v.26|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 31-P|71

Vto.: 2|2|71, a las 10,30 horas.

Por el alquiler (5 años con opción a 2 más), de un local (900 m2), con acceso para camiones, en la Capital Federal, ubicado entre las Avdas. del Trabajo y Juan Bautista Alberdi y las calles Guardia Nacional y Murguiondo, o alternativamente y fuera del perímetro señalado, pero dentro de los límites de la zona de Nueva Chicago.

Valor del pliego: Sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 18|1 — Nº 239 — v. 22|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P|71

Vto: 2|2|71, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de 60 automotores tipo furgón integral para servicio específico de telefonía.

Valor del pliego $ 250.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 13|1 Nº 164 v. 26|1|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 42.487|1970

Provisión y montaje de accesorios para la automatización de electrobombas instaladas en el distrito Lomas de Zamora (Buenos Aires). Apertura: 28|1|1971 a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lomas de Zamora, sito en Ramón L. Falcón 366, Lomas de Zamora (Buenos Aires). Depósito de garantía: el 1 % del monto del presupuesto oficial de $ 165.000 Ley 18.188.

e.11|1 Nº 126 v.22|1|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 29 de enero de 1971, a las 12 horas, por la provisión de veinte equipos individuales de aire acondicionado, con destino a los edificios de Carlos Pellegrini 91 y Cerrito 536, sede de Tribunales de Justicia de la Nación en lo Comercial y Tribunales de Justicia de la Nación en lo Laboral y Penal, respectivamente.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e. 21|1 — Nº 303 — v. 22|1|71